



RESOLUCIÓN DECANAL N° 070-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 5 de junio de 2025

VISTO:

El Informe N° 050-2025-CA-EPA-FCAH-UNA, de fecha 22 de mayo del 2025, emitido por la Coordinadora Académica de la **Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas-UNA**, con la que solicita se emita la Resolución de los estudiantes que ocuparon el Primer lugar en el Semestre Académico 2024-II.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas-UNA, estimular y reconocer el rendimiento académico de los alumnos que ocuparon los Primeros Puestos dentro del Cuadro de Orden de Méritos, correspondiente al semestre académico 2024-II.

Que, estando aprobado en sesión de Consejo de Facultad Ordinario, de fecha 30 de mayo de 2025, estando la documentación que forma parte de la presente Resolución;

Y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- RECONOCER Y CONSIDERAR, para efectos de subvención el Informe de la Coordinación Académica, concerniente al **CUADRO DE ORDEN DE MÉRITOS** de los estudiantes que ocuparon el **PRIMER LUGAR** en el **Semestre académico 2024-II** del II al IX Ciclo de la **Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano**, es como a continuación se detalla:

CICLO	ORDEN MERITO	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
II	1°	241732	CHOQUE QUISPE YODILVER JESUS	17.52
III	1°	235823	CALAMULLO ZAPANA YESENIA	17.83
IV	1°	230537	QUISPE NINA NANCY MARIBEL	16.00
IV	1°	230526	SOSA RUELAS JASMYN NORA	16.00
V	1°	227786	LOPEZ RAMOS ALEX RUSMEL	15.91
VI	1°	220505	MAMANCHURA MAMANI DANIELA SONIA	16.67
VII	1°	216476	PAYE MARCA AMADEO	18.04
VIII	1°	213733	ALARCON PAREDES LUIS FERNANDO	17.09
IX	1°	200322	CONDORI SOLIS ANGIE DANIELA	16.17
IX	1°	201884	GARABITO MONTEAGUDO EDVERSON	16.17
IX	1°	200747	QUIJO MARCA BETZI VHERCELY	16.17

Artículo Segundo.- Encargar, el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección de Estudios, Coordinación Académica de la Escuela Profesional de Administración y demás instancias de la UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. SC. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. SC. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Coordinación Académica
Archivo.
MABG/EHLCH/hhm.